

México, D.F., a 29 de marzo de 2011.

**DIP. JORGE CARLOS RAMÍREZ MARÍN**  
Presidente de la Mesa Directiva de la  
Cámara de Diputados.

Entrevista concedida a los representantes de los medios de información, al término de la inauguración del “Primer Foro Automotriz de Energías Alternativas”, en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

**PREGUNTA.-** ¿Van a venir a comparecer o qué le dijo el procurador, que al parecer no viene a comparecer ni el del ISSSTE?

**RESPUESTA.-** Ayer nos llegó la comunicación formal de la Secretaría de Gobernación, hoy le estamos enviando una carta un poco parecida a la que le enviamos a aquel funcionario de la Comisión de Derechos Indígenas.

En esta carta le señalo una fecha para que comparezca y le decimos al señor secretario de Gobernación que por favor verifique que en tal fecha se lleve a cabo la comparecencia. Con absoluto respeto al Poder Ejecutivo pero con absoluta firmeza también.

**PREGUNTA.-** ¿Cuáles son las excusas que argumentan?

**RESPUESTA.-** Generalmente la excusa es que hay compromisos adquiridos con anterioridad y lo que no señalan es fecha. Entonces, lo que estamos pidiéndole nosotros a la Secretaría de Gobernación, ya no le estamos preguntando la fecha, le estamos pidiendo que se asegure de que en la fecha que le estamos enviando el procurador venga a comparecer.

**PREGUNTA.-** Diputado, al parecer el problema es que no les interesa dar las opiniones de “Rápido y Furioso”.

**RESPUESTA.-** Yo creo que tienen una visión equivocada de lo que son las comparecencias.

**PREGUNTA.-** (inaudible)

**RESPUESTA.-** Al contrario, la comparecencia es una ocasión de trabajo que puede aprovecharse perfectamente. Yo creo que vamos a caminar en este tema, no veo que el Congreso no vaya a tener la información que solicita.

**PREGUNTA.-** ¿(Inaudible) es la opción del Ejército para que se emplee a las personas que ni estudian ni trabajan?

**RESPUESTA.-** Yo creo que no. La opción tiene que ser más universidades, más preparatorias, sistemas de educación abierta, sistemas de asistencia a distancia para la educación, más oportunidades de trabajo. El Ejército, como ha sido siempre, debe ser ocasión de una vocación.

Me gustaría saber el grado de deserción que hay en el Ejército y estoy seguro que está vinculada a falta de vocación, más que a cualquier otro asunto.

Si empezamos a ofrecer al Ejército como alternativa de trabajo y no como alternativa vocacional, estaremos cometiendo un error muy grave; estaremos mandando a la juventud a cumplir algo con lo que no quiere, con lo que no está de acuerdo, que no es su aspiración de vida y estaremos llenando al Ejército de inconformes. Es una verdadera tontería.

**PREGUNTA.-** ¿Sería esto un peligro?

**RESPUESTA.-** Por supuesto que es un peligro para la seguridad nacional. Imagínense ustedes tener soldados que no quieren ser soldados, que solamente están ahí para resolver el problema de su situación o para ocupar su tiempo.

¿Qué pasaría en cuanto surgiera una ocupación más agradable o más redituable? Simplemente desertaría.

PREGUNTA.- ¿Deserción es, entonces, (inaudible)?

RESPUESTA.- Eso ocasionaría. Por lo pronto califiquémoslo como deserciones. Es muy sencillo: el Ejército tiene, y así lo ha presentado siempre, se ha presentado siempre con una orientación vocacional; hay quienes quieren ser parte de las fuerzas de seguridad de nuestro país, de la seguridad nacional; pero no como una alternativa de “oye, si no estudias ni trabajas, mejor vente para acá”. Es una tontería.

PREGUNTA.- ¿Serían “carne de cañón”? Además, ya dice Calderón que los pobres son menos pobres.

RESPUESTA.- No, creo que de ninguna manera puede justificarse al Ejército como alternativa si no estudias ni trabajas.

PREGUNTA.- ¿Y de que son menos pobres los pobres?

RESPUESTA.- Tampoco lo creo.

PREGUNTA.- Tomando en cuenta que estamos entrando a lo que es la recta final del periodo ordinario, ¿haría un llamado a los partidos políticos para que dejen de lado sus intereses y puedan sacar adelante el trabajo legislativo?

RESPUESTA.- Como siempre les he dicho, no soy partidario de los llamados. Lo que estamos haciendo es hacer el trabajo en las comisiones y hacer el trabajo en la Junta de Coordinación Política y en la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos; pero no como llamado, sino como conminación. Ese es nuestro trabajo, ponernos de acuerdo para producir leyes.

PREGUNTA.- ¿La aplicación del Reglamento es el recurso efectivo para el trabajo legislativo?

**RESPUESTA.-** El Reglamento no es un recurso para el trabajo. El Reglamento es una herramienta para el orden y el desarrollo del trabajo, es una consecuencia de ese trabajo.

Nos ha resultado, hemos visto que aumenta la productividad, solamente con la integración del orden del día. Así que yo creo que va bien lo del reglamento.

**PREGUNTA.-** Regresando a este asunto de “Rápido y Furioso”, el que no se aclare, incluso la comisión que iba a viajar a Washington con este asunto y el gobernador no haya podido hacerlo en el tiempo que se tenía estimado, ¿no hace que este tema vaya quedando rezagado?

**RESPUESTA.-** No dudo que haya quien tenga la intención de que el tema vaya quedando rezagado, pero los diputados nos vamos a encargar de que tenga importancia y respuesta.

**PREGUNTA.-** Hay organismos internacionales que dicen que la iniciativa de Reforma Laboral es antiobrera y que no va a ayudar a los trabajadores y que le enviaron una carta.

**RESPUESTA.-** Nos enviaron la carta, la iniciativa está a discusión, sufrirá el proceso respectivo y veremos si se dictamina y se aprueba.

**PREGUNTA.-** ¿Sí antes del 30 de abril, diputado? Porque ayer decía la coordinadora panista que antes del periodo.

**RESPUESTA.-** Lo que estoy viendo es el trabajo de la Comisión, lo veo bastante adelantado; pero también escucho voces inconformes que dicen que se dé más tiempo para el estudio.

La Comisión determinará.

Muchas gracias.

--ooOoo --